(25)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 325 -2005-AGN/J

Lima, 13 OCT. 2005

Visto, los Expedientes N° 503992 y 503995, sobre pago de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio de familiar directo, solicitado por servidora del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el segundo párrafo del Artículo 144° y el Artículo 145° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen para el caso de fallecimiento de familiar directo del servidor, el pago de un Subsidio por Fallecimiento y otro por Gastos de Sepelio, equivalente a dos (02) remuneraciones totales, respectivamente;

Que, mediante el documento de visto, doña Nora Gomero Sánchez, servidora del Archivo General de la Nación, solicitó el pago de Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio, por el fallecimiento de su señora madre, doña Amanda Sánchez Obando, acaecido en fecha 24 de Enero de 2005, debidamente sustentado mediante Acta de Defunción N° 00886330, expedido por la Municipalidad Distrital de Pativilca y Partida de Nacimiento N° 07 de la Municipalidad Provincial de Barranca, que prueba el vinculo familiar;

Que, conforme a lo dispuesto en los Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, corresponde otorgar el Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio, en función a la Remuneración Total Permanente percibido por el solicitante;

Estando a la Liquidación del Área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la Oficina de Personal, es pertinente reconocer el pago de dos (2) Remuneraciones Totales Permanentes por concepto de Subsidio por Fallecimiento y dos (2) Remuneraciones Totales Permanentes por Gastos de Sepelio, percibidos por la servidora en el mes de Enero de 2005, fecha de fallecimiento de su señora madre;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR a doña Nora Mercedes Gomero Sánchez, Especialista en Archivo IV, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, el pago de **Ciento Cuarenta con 84/100 Nuevos Soles**

./

/.

(S/.140.84) *por concepto de* ***Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio de Familiar Directo,*** *equivalente a la suma de cuatro (4) Remuneraciones Totales Permanentes percibidas en el mes de Enero de 2005, fecha de fallecimiento de su señora madre, doña Amanda Sánchez Obando.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *El egreso que demande la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3 0693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 04 Otros Gastos Corrientes, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Especifica del Gasto: 12 Otros Beneficios, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Presupuesto vigente.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación